OTRO SÍ No. 02
AL CONTRATO No SA-016-2023

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	SA- 016 -2023		
OBJETO:	**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CAREPA AÑO 2023.**		
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CAREPA		
CONTRATISTA:	R/L **MUÑOZ MARIN OSCAR FELIPE** C.C: 1.027.943.910 Dirección: DIAGONAL 101 N 108 53-BARRIO ORTIZ Apartado-Antioquia TELEFONO: 3234595388 - 3006843831		
SUPERVISOR:	ALEXANDRA SILVA GUTIERREZ		
VALOR INICIAL:	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($110.000.000)		
CDPS:	00169	**RP:**	00558
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (2) MESES CALENDARIO		
OTROSÍ N°1	Modificación ítem 2.3 contrato		
OTROSÍ N° 1	Otro si modificatorio a las condiciones técnicas ítem 2.3		
OTROSI N° 1	Adicción de tiempo Un (1) Mes		
OTROSI N° 2	Modificación Tipo de contrato y estampillas		
VALOR TOTAL	CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($110.000.000)		

Entre los suscritos a saber, **JONNAN ALEXIS CERQUERA**, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con la cedula de ciudadanía Nro.98.648.954 de Bello, Antioquia, quien en su calidad de Alcalde Municipal, según Acta de posesión del 29 de diciembre de 2019 de la Notaria Única de Carepa, quien actúa en nombre y representación del **MUNICIPIO DE CAREPA,** NIT 890.985.316-8 quien en adelante y para los efectos de este contrato se denominará **EL MUNICIPIO** de una parte y por la otra **OSCAR FELIPE MUÑOZ MARIN** identificado con Cédula de Ciudadanía 1.027.943.910, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente OTRO SÍ Nº 02 al contrato No. **SA-016-2023**, teniendo en cuenta las siguientes CONSIDERACIONES:

1. Que previo proceso de selección, las partes suscribieron contrato No. **SA-016-2023** cuyo objeto es el de **ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CAREPA AÑO 2023**, por un plazo inicial de dos (2) meses calendario, el cual se inició el 17 de mayo de 2023.

2. Teniendo en cuenta el objeto del presente contrato y el error humano presentado en la definición del tipo de contrato, se realiza la corrección acorde con La Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el ***Estatuto General de la Contratación de la Administración Publica*** en su Artículo 32. ***De los Contratos Estatales.*** Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación.

 ***Contrato de Obra**, Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago*.

 De esta manera queda especificado que este contrato SA-016-2023 celebrado en la modalidad de Selección Abreviada no es un contrato de prestación de servicios si no que

es un contrato de Obra, modificando de esta manera el tipo de contrato como sus respectivas estampillas y deducciones concernientes a impuestos y eliminando de la tabla de especificaciones el IVA el cual no aplica en dichos contratos, las cuales se realizará acorde al estatuto tributario municipal, teniendo en cuenta lo siguiente las actividades a desarrollar en el presenta contrato quedando la tabla así:



ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNITARIO	VALOR
1	ACTIVIDADES PRIORITARIAS				20,919,600
1.1	Cambio de grifería de duchas más regadera en wc hombres, incluye suministro y mano de obra.	un	3.0	125,000	375,000
1.2	Cambio de rejillas, emboquillada en empalme de duchas entre el tubo de desagüe y la rejilla en wc hombres, incluye suministro y mano de obra.	un	4.0	105,000	420,000
1.3	Desmonte y reinstalación de sanitarios existentes para luego proceder al sello de emboquillado o empalme de tubería con losa para evitar filtraciones de agua.	un	3.0	105,000	315,000
1.4	Instalación de cielo raso en PVC armerillo piso 1.	m2	17.3	120,000	2,071,200
1.5	Instalación de iluminación antiexplosiva para zona Armerillo. Piso 1	un	2.0	2,600,000	5,200,000
1.6	Instalar extractores de ventilación wc mujeres con encendido independiente.	un	2.0	260,000	520,000
1.7	Desmonte de cielo raso en placas de yeso en mal estado alojamiento 1.	m2	26.8	24,000	643,200
1.8	Instalación de cielo raso en PVC en alojamiento 1.	m2	26.8	120,000	3,216,000
1.9	Instalación de iluminación panel led 24w. Alojamiento 1.	un	2.0	85,000	170,000
1.9.1	Cambio de vidrio de ventana en mal estado ubicada en alojamiento 1	un	1.0	120,000	120,000
1.9.2	Cambio de iluminación de 18 w en mal estado a iluminación de 24 w. alojamiento 2.	un	2.0	85,000	170,000
1.9.3	Arreglo de mueble tipo closet existente, ajuste de alas. alojamiento 2.	un	1.0	205,500	205,500
1.9.4	Corte de pernos expansivos en zona de loker hall del piso 2.	un	6.0	5,000	30,000
1.9.5	Refuerzo de rejas de calabozo incluye pintura de ambas, (adicionar anclaje con varilla 7/8").	un	1.0	2,139,700	2,139,700
1.9.6	Desmonte de cubierta existente para mejorar pendiente cocineta.	m2	50.0	25,000	1,250,000
1.9.7	Aumento de altura de 3 columnas 0.25*0.25m en concreto existentes	m	1.5	280,000	420,000
1.9.8	Instalación de estructura y cubierta existente con pendiente mejorada.	m2	50.0	45,000	2,250,000
1.9.9	Cambio de tejas tipo eternit en mal estado	un	8.0	38,000	304,000
1.9.10	Suministro e instalación de ventiladores de techo para zona de cocineta.	un	2.0	550,000	1,100,000
2	MANTENIMIENTO DE COCINA	0		-	32,274,727
2.1	Mampostería en bloque e=15cm	m2	63.2	80,500	5,087,600
2.4	Mantenimiento de pintura tipo 1 a 3 manos	m2	75.2	18,500	1,391,200
2.5	Instalación de mesón en concreto en granito pulido	ml	5.0	458,000	2,290,000

2.6	Instalación de tubería PVC 1/2 pulg	ml	50.0	20,600	1,030,000
2.7	Instalación de Tubería PVC 2 pulg	ml	40.0	38,500	1,540,000
2.8	Salida PVC 2 pulg	un	1.0	66,927	66,927
2.9	Lavaplatos en acero inoxidable de empotrar con grifería	UNI	1.0	689,000	689,000
2.10	Cielo en drywall, incluye estructura	M2	50.0	55,000	2,750,000
2.11	Salida eléctrica para tomas y lámparas, incluye cableado tuberías y empalmes	un	15.0	156,000	2,340,000
2.12	Mortero de piso para corregir el existente en mal estado. + malla D84, e= 5a7cm	m2	50.0	88,000	4,400,000
2.13	Suministro e instalación de enchape para cocina	m2	50.0	105,000	5,250,000
2.14	Suministro e instalación de ventanas con medida 2*1.20m	un	2.0	995,000	1,990,000
2.15	Suministro e instalación de puerta	un	3.0	1,150,000	3,450,000
4	MANTENIMIENTO DE PINTURA DE LA ESTACION	0		-	30,807,200
4.1	Mantenimiento de pintura vinilo a tres manos	M2	1,326.4	18,000	23,875,200
4.2	Recorrido de cubierta para aplicación de bronco lastico y/o lastosil	m2	42.0	46,000	1,932,000
4.6	Mantenimiento de tubería del baño de los hombre con filtración en armerillo. Incluye canchas, cambio de enchape y corrección de red si se requiere.	un	1.0	1,200,000	1,200,000
4.7	Reja de seguridad para laterales del cielo en celdas de detención. En varilla de 5/8" legitima.	un	2.0	1,900,000	3,800,000
	Costos directos			CONDICIONES INICIALES	84,001,527
	Administración	%	25%		21,000,382
	Utilidad	%	5%		4,200,076
	Costos indirectos				25,200,458
	Valor Total				109,201,985

OSCAR FELIPE MUÑOZ MARIN
REPRESENTANTE LEGAL
DISEÑO VERTICAL CONSTRUCTORA S.A.S.

3. En aras de garantizar que el municipio de Carepa cuente con las herramientas necesarias para garantizar el orden público y seguridad, que tenga un personal capacitado, formado y con la implementación necesaria para brindar un servicio óptimo de seguridad y convivencia ciudadana con el fin de prevenir altercados, y que el Departamento de Policía tenga la infraestructura que requiere acorde a las necesidades con el fin de solucionar en esta situación que se presente en el municipio.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes en ejercicio de la autonomía de la voluntad, hemos convenido celebrar el presente otro sí Modificatorio No. 02 de 2023 al Contrato de obra No. **SA-016-2023** en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE, el tipo de contrato N° **SA-016-2023** de prestación de servicios a contrato de obra, modificando de esta manera el tipo de contrato como sus respectivas estampillas y deducciones concernientes a impuestos y eliminando de la tabla de especificaciones el IVA el cual no aplica en dichos contratos, teniendo claridad que esto altera el valor total de dicho proceso.

ITEM	DESCRIPCION	UN.	CANT.	V/UNITARIO	VALOR
1	ACTIVIDADES PRIORITARIAS				20,919,600
1.1	Cambio de grifería de duchas más regadera en wc hombres, incluye suministro y mano de obra.	un	3.0	125,000	375,000
1.2	Cambio de rejillas, emboquillada en empalme de duchas entre el tubo de desagüe y la rejilla en wc hombres, incluye suministro y mano de obra.	un	4.0	105,000	420,000
1.3	Desmonte y reinstalación de sanitarios existentes para luego proceder al sello de emboquillado o empalme de tubería con losa para evitar filtraciones de agua.	un	3.0	105,000	315,000
1.4	Instalación de cielo raso en PVC armerillo piso 1.	m2	17.3	120,000	2,071,200
1.5	Instalación de iluminación antiexplosiva para zona Armerillo. Piso 1	un	2.0	2,600,000	5,200,000
1.6	Instalar extractores de ventilación wc mujeres con encendido independiente.	un	2.0	260,000	520,000
1.7	Desmonte de cielo raso en placas de yeso en mal estado alojamiento 1.	m2	26.8	24,000	643,200
1.8	Instalación de cielo raso en PVC en alojamiento 1.	m2	26.8	120,000	3,216,000
1.9	Instalación de iluminación panel led 24w. Alojamiento 1.	un	2.0	85,000	170,000
1.9.1	Cambio de vidrio de ventana en mal estado ubicada en alojamiento 1	un	1.0	120,000	120,000
1.9.2	Cambio de iluminación de 18 w en mal estado a iluminación de 24 w. alojamiento 2.	un	2.0	85,000	170,000
1.9.3	Arreglo de mueble tipo closet existente, ajuste de alas. alojamiento 2.	un	1.0	205,500	205,500
1.9.4	Corte de pernos expansivos en zona de loker hall del piso 2.	un	6.0	5,000	30,000
1.9.5	Refuerzo de rejas de calabozo incluye pintura de ambas, (adicionar anclaje con varilla 7/8").	un	1.0	2,139,700	2,139,700
1.9.6	Desmonte de cubierta existente para mejorar pendiente cocineta.	m2	50.0	25,000	1,250,000
1.9.7	Aumento de altura de 3 columnas 0.25*0.25m en concreto existentes	m	1.5	280,000	420,000
1.9.8	Instalación de estructura y cubierta existente con pendiente mejorada.	m2	50.0	45,000	2,250,000
1.9.9	Cambio de tejas tipo eternit en mal estado	un	8.0	38,000	304,000
1.9.10	Suministro e instalación de ventiladores de techo para zona de cocineta.	un	2.0	550,000	1,100,000
2	MANTENIMIENTO DE COCINA	0		-	32,274,727
2.1	Mampostería en bloque e=15cm	m2	63.2	80,500	5,087,600
2.4	Mantenimiento de pintura tipo 1 a 3 manos	m2	75.2	18,500	1,391,200
2.5	Instalación de mesón en concreto en granito pulido	ml	5.0	458,000	2,290,000
2.6	Instalación de tubería PVC 1/2 pulg	ml	50.0	20,600	1,030,000
2.7	Instalación de Tubería PVC 2 pulg	ml	40.0	38,500	1,540,000
2.8	Salida PVC 2 pulg	un	1.0	66,927	66,927
2.9	Lavaplatos en acero inoxidable de empotrar con grifería	UNI	1.0	689,000	689,000
2.10	Cielo en drywall, incluye estructura	M2	50.0	55,000	2,750,000
2.11	Salida eléctrica para tomas y lámparas, incluye cableado tuberías y empalmes	un	15.0	156,000	2,340,000

2.12	Mortero de piso para corregir el existente en mal estado. + malla D84, e= 5a7cm	m2	50.0	88,000	4,400,000
2.13	Suministro e instalación de enchape para cocina	m2	50.0	105,000	5,250,000
2.14	Suministro e instalación de ventanas con medida 2*1.20m	un	2.0	995,000	1,990,000
2.15	Suministro e instalación de puerta	un	3.0	1,150,000	3,450,000
4	MANTENIMIENTO DE PINTURA DE LA ESTACION	0		-	30,807,200
4.1	Mantenimiento de pintura vinilo a tres manos	M2	1,326.4	18,000	23,875,200
4.2	Recorrido de cubierta para aplicación de bronco lastico y/o lastosil	m2	42.0	46,000	1,932,000
4.6	Mantenimiento de tubería del baño de los hombre con filtración en armerillo. Incluye canchas, cambio de enchape y corrección de red si se requiere.	un	1.0	1,200,000	1,200,000
4.7	Reja de seguridad para laterales del cielo en celdas de detención. En varilla de 5/8" legitima.	un	2.0	1,900,000	3,800,000
	Costos directos			CONDICIONES INICIALES	84,001,527
	Administración	%	25%		21,000,382
	Utilidad	%	5%		4,200,076
	Costos indirectos				25,200,458
	Valor Total				109,201,985

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas y estipulaciones previstas en el Contrato de obra Nº **SA-016-2023** no modificadas por el presente documento, continúan iguales, vigentes y exigibles.

Por el Municipio,

JONNAN ALEXIS CERQUERA
Alcalde Municipal

Por el Contratista,

OSCAR FELIPE MUÑOZ MARIN
R/L DISEÑO VERTICAL
Contratista

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Paola Ríos Granada	Apoyo contratación		
Revisó	Alexandra Silva Gutiérrez	Secretario de Gobierno		
Aprobó	Hender Manco Avendaño	Profesional Universitario		
Revisó	Manuel Patiño Perdomo	Asesor Jurídico		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				